

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 20 de Noviembre del 2017</b>		<b>No.Orden:431/2017</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
ADESAL, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	-	-
1	Unidad	SCALER TRES PUNTAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA OFERTA(61103)	\$565.00	\$565.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$565.00
SON: <b>quinientos sesenta y cinco 00/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 10 DIAS, FONDOS PROVENIENTES DEL REFUERZO PRESUPUESTARIO DERIVADOS DEL LAUDO ARBITRAL, GARANTIA 1 AÑO, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL DR. CARLOS ADOLFO VILLA REGENTE DE CLINICA ODONTOLOGICA 25937491				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.